

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO

**GRADO EN INGENIERÍA EN DISEÑO
INDUSTRIAL Y DESARROLLO DE PRODUCTOS**

CURSOS ACADÉMICOS 2011/2012 Y 2012/2013




Febrero 2014

PÁGINA 1 / 27	ID. DOCUMENTO aGZqrGBFIS2bDn7OyJjoGA\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ		12/05/2014 11:47:22	ODQ0Ng==	

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
DATOS DE IDENTIFICACIÓN	5
SEGUIMIENTO DE LAS ENMIENDAS REALIZADAS AL TÍTULO	6
1. RECOMENDACIONES REALIZADAS AL GRADO EN INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DE PRODUCTOS EN EL INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA ACCUEE (CURSO ACADÉMICO 2010-2011)	6
CAMBIOS INTRODUCIDOS RESPECTO AL DISEÑO PRESENTADO EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO	9
1. RESULTADOS DEL TÍTULO	10
1.1. OBJETIVOS DE DIRECCIÓN	10
1.2. EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y PROFESORADO	12
1.3. PROGRAMAS DE MOVILIDAD Y PRÁCTICAS EXTERNAS	15
1.4. INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA	16
1.5. SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS	16
1.6. ATENCIÓN A SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES	18
1.8. INFORMACIÓN, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	19
2. PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL TÍTULO	20
3.1. EVIDENCIAS DE IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD	21
3.2. GRADO DE IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD	22
3.3. REVISIONES DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD	22
ANEXOS	24
1. RESULTADOS DE LOS INDICADORES PROPUESTOS POR LA ACECAU PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO	24
2. INFORMACIÓN SOBRE EL CÁLCULO DE INDICADORES	25

PÁGINA 2 / 27	ID. DOCUMENTO aGZqrGBFIS2bDn7OyJjoGA\$\$		
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ	12/05/2014 11:47:22	ODQ0Ng==	

INTRODUCCIÓN


La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria ha implantado nuevas enseñanzas adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) tal y como se establece en el marco normativo nacional (Real Decreto 1393/2007, R.D.) y regional (Decreto 168/2008). Para cumplir con las exigencias de este nuevo marco normativo ha participado en los programas propuestos por las Agencias de Calidad, tanto a nivel nacional como regional, estableciendo mecanismos de mejora del programa formativo que se imparte y aportando un nuevo sentido a las diferentes actuaciones emprendidas en materia de evaluación de enseñanzas, servicios y profesorado, de análisis de la satisfacción de estudiantes y egresados, de análisis de la inserción laboral o de información a la sociedad.

Con el propósito de rendir cuentas a la sociedad en general y en cumplimiento con el *Programa de Seguimiento de Titulaciones* planteado por la Agencia Canaria de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (ACECAU)¹, a través de este autoinforme se detallan los resultados de la implantación del *Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos* en el segundo y tercer curso académico de implantación (2011/2012 y 2012/2013), de acuerdo con lo formulado en el proyecto inicial del título presentado por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) y, concretamente, por la Escuela de Ingenierías Industriales y Civiles.

El autoinforme de seguimiento del *Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos* ha sido elaborado por los responsables de Calidad del Centro. Este informe se compone de:

- Un primer apartado denominado *Seguimiento de las enmiendas realizadas al Título*, en el que se expone la consecución de las enmiendas y sugerencias realizadas por el comité de evaluación externa del título en su fase de seguimiento, atendiendo tanto al *Real Decreto 1393/2007*, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, como al Decreto 168/2008, de 22 de julio, por el que se regula el procedimiento, requisitos y criterios de evaluación para la autorización

¹ Actualmente con el nombre de Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE)

PÁGINA 3 / 27	ID. DOCUMENTO aGZqrGBFIS2bDn7OyJjoGA\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ		12/05/2014 11:47:22	ODQ0Ng==	


de la implantación de las enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de los títulos oficiales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

- Un segundo apartado denominado *Cambios introducidos respecto al diseño presentado en la Memoria de Verificación del Título*, en el que se especifica si han existido modificaciones en el proyecto de Título susceptibles de seguimiento.
- Un tercer apartado denominado *los Resultados de la implantación en el Centro*, en el que se describe cómo se han abordado en la implantación del título las propuestas de mejora y las valoraciones de los requisitos expuestas por:
 - El análisis de las acciones realizadas y resultados obtenidos
 - Las propuestas de mejora
 - El análisis de la implantación del Sistema de Garantía de Calidad, la relación de evidencias tanto del Centro como de las acciones realizadas y de los métodos que emplea la institución para su revisión.
- Un cuarto apartado con los Anexos, en este se añaden los resultados de los indicadores propuestos por la ACECAU en el Protocolo de Seguimiento de las titulaciones del 2011 y, además, se incluye la información sobre el cálculo de dichos indicadores.

Las Palmas de Gran Canaria, a 10 de febrero de 2014


Fdo: D. Norberto Angulo Rodríguez
 Director de la Escuela de Ingenierías Industriales y Civiles

Página 4 de 27

PÁGINA 4 / 27	ID. DOCUMENTO aGZqrGBFIS2bDn7OyJjoGA\$\$		
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ	12/05/2014 11:47:22	ODQ0Ng==	

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

TITULACIÓN:	GRADO EN INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DE PRODUCTOS	Grado <input checked="" type="checkbox"/> Máster <input type="checkbox"/>
CENTRO:	ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES Y CIVILES	
SEDE:	EDIFICIO INGENIERÍAS DEL CAMPUS UNIVERSITARIO DE TAFIRA	
RESPONSABLE DEL CENTRO:	D. NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ	
CURSO DE IMPLANTACIÓN:	2010-2011	
CURSO EVALUADO:	2011-2012 Y 2012/2013	
MODALIDAD:	X Presencial <input type="checkbox"/> Semipresencial <input type="checkbox"/> No presencial	
CÓDIGOS DE IDENTIFICACIÓN:	RUCT: 2501924	VERIFICA EXP. Nº: 3813/2010

PÁGINA 5 / 27	ID. DOCUMENTO aGZqrGBFIS2bDn7OyJjoGA\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ		12/05/2014 11:47:22	ODQ0Ng==	

SEGUIMIENTO DE LAS ENMIENDAS REALIZADAS AL TÍTULO

El *Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos*, tras el primer informe de seguimiento, realizado por la Agencia Canaria de la Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE) y con resultado de conforme, ha recibido una serie de recomendaciones para la mejora del Título. Aunque el informe de seguimiento definitivo se ha recibido recientemente, el 08 de octubre de 2013, los responsables del Título han desarrollado acciones relacionadas con estas propuestas y, a continuación, se relaciona su consecución.

1. RECOMENDACIONES REALIZADAS AL GRADO EN INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DE PRODUCTOS EN EL INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA ACCUEE (CURSO ACADÉMICO 2010-2011).

Como comentario general al autoinforme del título se indica que "Se espera que en el futuro se cuente con más evidencias y datos que permitan realizar una valoración y análisis más detallado de la evolución de los resultados. Este hecho permitirá disponer de propuestas de mejora específicas del título". A esto se pretende contribuir en este segundo autoinforme.

A continuación se hace referencia a los comentarios realizados por la ACCUEE en su informe definitivo, en el que se establecen algunas posibles recomendaciones:

Criterio 1: La Universidad publica en su página Web información sobre el título oficial objeto de seguimiento.


Comentarios relacionados con este Criterio:

- *"El Centro ha elaborado un listado general del profesorado donde se incluirá su perfil docente e investigador".*

En efecto, el Centro ha publicado en su página web el listado de profesorado de la titulación en donde se detalla el Área de Conocimiento y Departamento al que se encuentra adscrito cada profesor que imparte clases en el título:
http://www.eiic.ulpgc.es/images/Documentos/Grados/listado%20de%20profesores_GIDIDP.pdf

- *"Además, añadirán información referente al Plan de Acción Tutorial".*

A este respecto, hay que indicar que, debido al cambio en el equipo de dirección de la EIIC, que tomó posesión el día 30 de abril de 2013, actualmente, se está


PÁGINA 6 / 27	ID. DOCUMENTO aGZqrGBFIS2bDn7OyJjoGA\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ		12/05/2014 11:47:22	ODQ0Ng==	

trabajando en la revisión de las acciones desarrolladas en los años anteriores y en la elaboración del Plan de Acción Tutorial que implica a todas sus titulaciones. Desde que esta información esté actualizada se dispondrá en la web de la Escuela, en el espacio destinado a calidad.

Criterio 2: El sistema de garantía interna de calidad está implementado y permite obtener información sobre el título que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones.

Comentarios relacionados con este Criterio:

- *"[...] se estima necesaria una actualización del SGC".*
La Subdirección de Calidad del Centro se encuentra en pleno proceso de actualización de esos procedimientos.
- *"[...] El Centro se plantea las siguientes propuestas de mejora: [...] aumentar la implicación del profesorado en las actividades de coordinación del Grado; fomentar la participación del profesorado en actividades de mejora y reconocimiento [...]".*
A este respecto es destacable que la EIIC ha aprobado el Reglamento de las Comisiones de Asesoramiento Docente (CAD) y a fecha actual se han designado por el Centro y los Departamentos los representantes en la CAD *Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos*, por lo que esta comisión llevará a cabo a partir de ahora dichas tareas de coordinación del Grado. Igualmente, la Subdirección de esta titulación ha enviado a todos sus profesores e-mail informativos sobre los programas desarrollados por la ULPGC de formación continua del PDI, de movilidad y de calidad educativa, indicándoles la importancia de la participación en ellos, sus objetivos, fechas y procedimiento para participar en cada convocatoria.
- *"[...] el Centro se propone, por un lado, incentivar la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción, y, por otro lado, desplegar las encuestas de satisfacción al resto de grupos de interés".*
A este respecto la Subdirección de Calidad del Centro ha comunicado a profesores y estudiantes la importancia de la participación en las encuestas y los períodos en los que se realizan. Tal y como se muestra en la memoria académica del curso 2011-2012 de la EIIC, se llevaron a cabo las encuestas de satisfacción del alumnado en los meses de noviembre y diciembre de 2011, correspondientes a las asignaturas del

PÁGINA 7 / 27	ID. DOCUMENTO aGZqrGBFIS2bDn7OyJjoGA\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ		12/05/2014 11:47:22	ODQ0Ng==	

primer semestre y en marzo de 2012 las del segundo semestre (http://www.eiic.ulpgc.es/index.php?option=com_k2&view=item&layout=item&id=48&Itemid=211&lang=es).

Criterio 4: Las recomendaciones establecidas en los informes de evaluación externa del título se han tenido en cuenta en la implantación del título

Comentarios relacionados con el *criterio 6, Personal Académico*:


Adicionalmente, se informa que en las sucesivas evaluaciones del Título se comprobará que se han establecido las medidas adecuadas para incrementar el porcentaje de contratados doctores en el Grado. En este caso, la Escuela junto a la institución sigue trabajando en la evolución e incremento de este resultado.

Comentarios relacionados con el *criterio 7, Recursos Materiales y Servicios*:

La Agencia, tal y como se especifica en el autoinforme del curso anterior, podrá comprobar la precisión y planificación adecuada de los recursos materiales cuando se produzca la extinción total de las titulaciones anteriores al EEES. Aun así, tal y como se especifica en el apartado concreto de este autoinforme sobre los recursos materiales y servicios, la Escuela se ha dotado de varios recursos materiales que ha puesto a disposición para la adecuada impartición del Grado (también pueden verse las memorias anuales: http://www.eiic.ulpgc.es/index.php?option=com_k2&view=item&layout=item&id=48&Itemid=211&lang=es).

Comentarios relacionados con el *criterio 8, Resultados previstos*:

Con respecto a la incongruencia en el establecimiento de las Tasas de Abandono, decir que está planificada la solución de la incongruencia en la siguiente Modificación del Título. Transitoriamente se ha incluido una nota aclaratoria en el documento correspondiente que está colgado en la web del título, en la cual se especifica que dónde dice: "se considera como objetivo una tasa de abandono del 15%", debe decir "se considera como objetivo una tasa de abandono del 20%".


PÁGINA 8 / 27	ID. DOCUMENTO aGZqrGBFIS2bDn7OyJjoGA\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ		12/05/2014 11:47:22	ODQ0Ng==	

Criterio 5: Se han revisado las propuestas de mejoras o valoraciones cualitativas establecidas en el informe definitivo de la ACECAU según lo establecido en el decreto 168/2008.

- Con respecto al Requisito 1: "Aportar evidencias sobre la influencia del título propuesto en el retorno social en materia de I+D+i", sigue siendo objeto de seguimiento por parte de la Agencia obtener y aportar resultados en términos de empleabilidad y de retorno social en materia de I+D+i. Ante esto, la Escuela ha declarado que existe un compromiso al respecto y los responsables del Título tendrán en cuenta esta recomendación cuando analicen los resultados de los primeros Graduados, junto con el análisis de la inserción laboral de los mismos (a partir del curso 2014/2015).

CAMBIOS INTRODUCIDOS RESPECTO AL DISEÑO PRESENTADO EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO

No procede su cumplimentación, en tanto que no se han efectuado cambios en el diseño presentado en la Memoria de Verificación del Título.

PÁGINA 9 / 27	ID. DOCUMENTO aGZqrGBFIS2bDn7OyJjoGA\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ		12/05/2014 11:47:22	ODQ0Ng==	

RESULTADOS DE LA IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO EN LA FACULTAD

1. RESULTADOS DEL TÍTULO


Anualmente, la Escuela de Ingenierías en Industriales y Civiles, atendiendo a los procedimientos definidos en el Sistema de Garantía de Calidad, garantiza que se miden y analizan los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los grupos de interés, así como cualquier otro resultado que pueda afectar a la mejora de la titulación. En este apartado se analizan los resultados obtenidos tras la medición de una serie de indicadores (Ver anexo 1, registro de indicadores) relacionados con las nueve dimensiones sobre las que se estructura el modelo de acreditación de las titulaciones. A partir de este análisis, se toman decisiones para la mejora del programa formativo del *Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos*.

1.1. OBJETIVOS DE DIRECCIÓN


En el curso 2010/2011, los objetivos estratégicos del Equipo Directivo fueron los de realizar la fusión de la antigua Escuela de Ingenieros Industriales (ETSII) con la antigua Escuela Universitaria Politécnica (EUP), según el R.D. 7/2010 de 4 de febrero y, a la vez, el desarrollo de la docencia en todas las titulaciones. Se puede afirmar que en el segundo y tercer curso de implantación (2011/12 y 2012/13), en general se han obtenido los resultados previstos, se ha conseguido la unificación de los Centros, con los consiguientes cambios organizativos implicados. Sobre las titulaciones impartidas, cabe destacar el esfuerzo realizado para organizar, planificar y desarrollar la enseñanza en este nuevo contexto. Además, cabe destacar que el Equipo Directivo ha promovido la cultura de mejora en el Centro mediante la difusión e implantación del Sistema de Garantía de la Calidad a través del despliegue de los procedimientos definidos en dicho sistema.

Los objetivos de dirección planteados para el segundo y tercer año de implantación han girado en torno a conseguir que el Diseño Industrial sea más fácil y claramente percibido, no sólo por los posibles candidatos a ser estudiantes, sino por el total de la Sociedad Canaria, desde las empresas públicas y privadas, así como por el ciudadano de a pie.

Además, el centro tiene como objetivo llevar a cabo las propuestas de mejora planteadas tras el análisis del primer curso académico del Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos. Estas corresponden a:

PÁGINA 10 / 27	ID. DOCUMENTO aGZqrGBFIS2bDn7OyJjoGA\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ		12/05/2014 11:47:22	ODQ0Ng==	

- En lo que respecta a la evaluación y mejora de calidad de la enseñanza y profesorado, el Centro se propone *umentar la demanda y matriculación de los estudiantes de este Grado*. Para ello, el Centro ha desplegado una serie de acciones de captación que no han resultado favorablemente, como las ya citadas charlas impartidas en centros de bachiller y formación profesional específicas del ramo. En el curso académico 2011/2012 se han matriculado al título 103 estudiantes de nuevo ingreso, dato que apunta a un aprovechamiento total de la oferta dada, y en el 2012/2013 el dato desciende sensiblemente hasta los 97 matriculados pero igualmente podemos considerar que las expectativas de matriculación son todo un éxito (Véase resultados en el apartado 1.3.).
- Otra de las propuestas de mejora llevadas a cabo en el Centro y respecto a este título era *umentar la implicación al profesorado en las actividades de coordinación del Grado*. Para ello, y a falta de que se constituyeran las Comisiones de Asesoramiento Docente, el Centro ha potenciado la celebración de reuniones entre el profesorado implicado en la titulación. Igualmente se está trabajando también en definir las tablas de reconocimiento entre algunas asignaturas que se imparten en estudios de Formación Profesional y el Grado en Ingeniería, de manera que suponga un atractivo extra para este potencial público.
- Además, con respecto al profesor, el Centro se propuso *umentar la participación del PDI en actividades de mejora y reconocimiento*, por lo que el centro se ha hecho eco siempre que ha podido, de todas las actividades de formación que ofrece la ULPGC a través de su plan de formación.
- También, se propone *umentar la implicación del personal de administración y servicios y de los estudiantes en acciones que tengan que ver con la gestión del Centro y la toma de decisiones*, para lo cual ha tratado de estimular a través de las Direcciones de Departamento, la participación del personal de administración y servicios adscrito a los mismos, pues orgánicamente son personal que depende directamente de dichos Departamentos.
- Con respecto a *incentivar la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción*, desde el curso 2011/2012 las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente se han administrado en formato papel y han sido aplicadas, personalmente, por encuestadores en las aulas de docencia respondiendo a una programación minuciosa de las mismas, lo que ha permitido

PÁGINA 11 / 27	ID. DOCUMENTO aGZqrGBFIS2bDn7OyJjoGA\$\$			
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
	42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ	12/05/2014 11:47:22	ODQ0Ng==	

mejorar la participación de los estudiantes en dicho proceso (Véase informes: <http://www.calidad.ulpgc.es/index.php/m-pub>).

- Con respecto a *desplegar las encuestas de satisfacción al resto de grupos de interés*, el Centro en particular y la ULPGC en general, han puesto en marcha procesos de encuesta para recoger la opinión de los titulados y de los estudiantes de movilidad recibidos (esto se especifica con más detalle en el desarrollo de este autoinforme). Además, se están diseñando mecanismos que nos permitan recoger la opinión del PDI y el PAS, procesos que se tienen previsto implantar antes de que termine de implantarse la primera promoción del grado (2013/2014).


1.2. EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y PROFESORADO

A continuación y a través de los siguientes apartados, se muestra la información relativa a la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado en el Grado en su segundo y tercer año de implantación:

- *Captación de estudiantes, la oferta y demanda de plazas*

A través del *Procedimiento clave para la definición del perfil de ingreso y captación de estudiantes*, se han desarrollado actuaciones de captación de estudiantes acorde con el perfil de ingreso definido y la oferta de plazas del Grado. La captación de futuros estudiantes se ajusta al Programa de Captación que desarrolla la ULPGC en colaboración con el Centro. Hay que señalar que el Centro participó activamente en el primer trimestre del 2011 y 2012 en la celebración de actividades de captación de estudiantes, tales como la celebración de las jornadas de puertas abiertas y la celebración de charlas informativas en institutos de enseñanza secundaria.

La tasa de acceso en el curso 2011/12 (14,80%) ha descendido un 6,03% respecto de la registrada en el curso 2010/11, pero este descenso se ha moderado en el curso 2012/13 respecto al anterior (5,94%). En conclusión, la tasa de matriculación ha estado estos dos últimos cursos siempre rondando las 100 plazas ofertadas y por lo tanto se han cumplido los objetivos de captación de estudiantes. El ratio de plazas ofertadas en el curso 2011/12 (3,31 solicitantes/plaza) se ha mantenido

PÁGINA 12 / 27	ID. DOCUMENTO aGZqrGBFIS2bDn7OyJjoGA\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ		12/05/2014 11:47:22	ODQ0Ng==	

prácticamente igual respecto del curso anterior (3,30%), lo que indica un nivel de demanda equilibrada y constante.


Respecto al perfil de los estudiantes de nuevo ingreso se observa que la mayoría de los matriculados en el primer y segundo curso analizado (2011/12 y 2012/13) (93 y 94) proceden de Bachillerato (COU/LOGSE), que ha sido donde se han desplegado, fundamentalmente, las acciones de captación, manteniéndose exactamente igual el número de estudiantes procedentes de FP/CFGS (8 y 2) y siendo sólo uno individuo por curso, el procedente de estudiantes mayores de 25, y nulo para el resto de opciones, incluida la de alumnos procedentes de otra universidad. Finalmente, cabe señalar que la tendencia de los alumnos a optar por una dedicación parcial a los estudios ha subido considerablemente, desde un total de 10 alumnos en el curso 2010/11 pasó a más del doble (23) en el curso 2011/12, para casi triplicarse respecto al anterior (61) en el pasado curso 2012/13, hecho que asociamos a la implantación del nuevo Reglamento de Permanencia de la ULPGC, sumado al incremento de tasas, el recargo del 100% por asignatura repetida y el aumento de la nota para obtener beca del Ministerio, hechos que han provocado una reflexión seria de la comunidad estudiantil a la hora de decidir el volumen de trabajo que pueden acometer reduciendo la tolerancia a fallos.

▪ *Orientación al Estudiante*

A través del Procedimiento clave de Orientación al estudiante y Procedimiento clave de Orientación profesional se han desarrollado las acciones de orientación al estudiante. Las acciones que se han llevado a cabo corresponden a la orientación inicial de los nuevos estudiantes, en la que se destacan la participación de los diferentes grupos de interés del Centro en el Programa de Acogida 2011- 2012 y 2012 - 2013 (estudiantes, personal docente y personal de administración y servicios).

En los cursos 2011/2012 y 2012/2013, el desarrollo de la acción tutorial realizada por el profesorado es valorado por los estudiantes con 4,39 y 4,31 puntos (sobre 5) respectivamente en la encuesta de valoración de la actividad docente del Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos.

▪ *Desarrollo y evaluación de la enseñanza*

PÁGINA 13 / 27	ID. DOCUMENTO aGZqrGBFIS2bDn7OyJjoGA\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ		12/05/2014 11:47:22	ODQ0Ng==	


A través del Procedimiento clave para el desarrollo y evaluación de las enseñanzas se ha implantado el grado incidiendo en los procesos de coordinación del profesorado, velando, principalmente, por la correcta coordinación horizontal y vertical de las asignaturas.

La tasa de rendimiento de los estudiantes ha pasado de un 52,74% en el curso 2011/12 a un 70,25% en el curso siguiente. Este ascenso nos permite pensar que en adelante esta tasa cumpla con las expectativas de lograr, al menos, una tasa de graduación del 25% para el curso 2013-2014, según se indica en la memoria del título. Por otro lado, si se calcula esta tasa considerando, únicamente, a los estudiantes que se presentan a las pruebas de evaluación, los datos mejoran considerablemente siendo de un 74,82% el primer curso evaluado, y un 80,63% el curso 2012/13. Es importante fijarse en que los estudiantes han descendido el número de créditos en los que no se presentan a las pruebas de evaluación, siendo de un 29,51% en el curso 2011/12 y de un 12,87% en el siguiente y que este resultado nos permite cumplir con la tasa de abandono prevista en la verificación del título (35%), obteniendo un resultado del 28,16% de abandono en la promoción 2010/2011, lo que se pronostican buenos resultados de graduación y eficiencia. Se puede observar que el indicador de rendimiento se ha incrementado desde un 52,74% en primera instancia hasta un 70,25% en el curso pasado 2012/13.

En los cursos 2011/2012 y 2012/2013, el desarrollo de la enseñanza realizada por el profesorado es valorado por los estudiantes con 3,68 y 3,66 puntos (sobre 5) respectivamente en la encuesta de valoración de la actividad docente del Grado en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos.

- *Personal Docente*

A través de las normativas de la ULPGC y los siguientes procedimientos institucionales: *Procedimiento para la captación y selección del personal académico e investigador*, *Procedimiento para la formación del PDI*, *Procedimiento de valoración del PDI*, se garantiza la captación y selección de su personal docente, al igual que la renovación de sus conocimientos relativos a la actividad docente, investigadora y de gestión, partiendo de las necesidades detectadas a partir de la valoración de la actividad docente o las propuestas formativas que partan de los Centros y Departamentos de la ULPGC.

PÁGINA 14 / 27	ID. DOCUMENTO aGZqrGBFIS2bDn7OyJjoGA\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ		12/05/2014 11:47:22	ODQ0Ng==	

En el segundo y tercer curso del *Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos*, aparte de una asignatura del Módulo de Formación Básica, las materias corresponden mayoritariamente al módulo de Formación Común a la Rama Industrial (8 de 19) y del módulo de Tecnología Específica (10 de 19), y en este sentido, a continuación se analizan los datos del Grado en general. El profesorado doctor alcanzó en el año 2012 el 50%, y descendió hasta el 43,40% el curso siguiente, y asimismo, en dicho año 2012 se detecta que la participación en el programa de evaluación "DOCENTIA-ULPGC", ha descendido desde un 43,33% en el año 2012 a 35,19% en el 2013. Por otro lado, habría que seguir insistiendo en el aumento de la formación en organismos externos, ya que los resultados de los indicadores son bajos en lo que respecta a la participación del profesorado en el Plan de Formación del PDI (16,67% en 2012 y 11,32% en 2013), la solicitud de ayudas para la formación (1,85% en 2012 y 0% en 2013) así como en la movilidad del profesorado (0% y 1,89%).

En los cursos 2011/2012 y 2012/2013, el desarrollo de la enseñanza realizada por el profesorado es valorado por los estudiantes con 3,68 y 3,66 puntos (sobre 5) respectivamente en la encuesta de valoración de la actividad docente del *Grado en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos*.


Finalmente, cabe mencionar la activa participación del profesorado en la implantación del Título, adaptando sus proyectos docentes a los métodos de enseñanza centrados en el desarrollo de competencias e identificando acciones de mejora.

1.3. PROGRAMAS DE MOVILIDAD Y PRÁCTICAS EXTERNAS

A continuación y a través de los siguientes apartados, se muestra la información relativa a la movilidad de estudiantes y prácticas externas integradas en el Plan de Estudio del Grado:

- *Movilidad de Estudiantes*

A través del Procedimiento clave para la gestión de la movilidad de los estudiantes enviados y el Procedimiento clave para la gestión de la movilidad de los estudiantes recibidos se garantiza la calidad de las estancias de los estudiantes y se vela porque adquieran los conocimientos y las capacidades acorde con los objetivos del Grado. En el segundo año académico se ha recibido a 4 estudiantes externos y en el tercer año

PÁGINA 15 / 27	ID. DOCUMENTO aGZqrGBFIS2bDn7OyJjoGA\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ		12/05/2014 11:47:22	ODQ0Ng==	

académico se ha recibido a 13 estudiantes externos, por tanto si partimos de que en el primer curso se recibió tan sólo un estudiantes, la tendencia se confirma como ascendente, y tanto en el segundo como en el tercer año académico no se ha enviado ningún estudiante al exterior.

▪ *Prácticas Externas*

A través del Procedimiento clave para la gestión de las prácticas externas integradas en el plan de estudios se organiza y planifica el desarrollo de las prácticas externas, comenzando por el establecimiento de convenios con empresas e instituciones. Cabe destacar que la EIIC cuenta con un elevado número de convenios (aproximadamente 566) que facilitarán el desarrollo de las prácticas externas incluidas en el programa formativo del Grado. Dado que las prácticas externas se realizan en el 4º curso de la titulación, no disponemos aun de datos al respecto.


1.4. INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

A través del Procedimiento institucional de seguimiento de la inserción laboral se obtiene y se analiza la información sobre la inserción laboral de los titulados. Para la consideración de los resultados de inserción laboral es necesario que existan estudiantes egresados por lo que no corresponde valorar dicha inserción.

1.5. SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS


El *Procedimiento de apoyo para la medición de la satisfacción, expectativas y necesidades*, desarrollado por la EIIC, especifica los mecanismos para realizar el seguimiento de la información relativa a la percepción de los diferentes grupos de interés (estudiantes, personal docente e investigador, personal de administración y servicios y sociedad en general) y el *Procedimiento institucional para la medición de la satisfacción* establece los procesos por los que se planifica y despliegan la medición de la satisfacción de los grupos de interés internos en la ULPGC. En este sentido, la Escuela ha participado en las acciones desplegadas por la ULPGC en relación a los siguientes estudios de opinión:

- *Encuesta de satisfacción de estudiantes con el centro y la titulación.* Se aplica la encuesta institucional de satisfacción de los estudiantes con el centro y la titulación como encuesta on-line y durante el proceso de matrícula. Para medir el índice de satisfacción se utiliza la siguiente escala Likert: (1) Muy Insatisfecho, (2)

PÁGINA 16 / 27	ID. DOCUMENTO aGZqrGBFIS2bDn7OyJjoGA\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ		12/05/2014 11:47:22	ODQ0Ng==	

Insatisfecho, (3) Medianamente Satisfecho, (4) Satisfecho y (5) Muy Satisfecho. En dicho cuestionario y, según el perfil del estudiante, se ha preguntado sobre los procesos de captación, oferta de plazas y orientación al estudiante, además de los perfiles del programa formativo, los servicios prestados, los canales de información, las prácticas externas y los programas de movilidad. En estos cursos objeto de seguimiento la participación estudiantil fue insuficiente para garantizar la representatividad del estudio.

- *Encuesta de satisfacción del estudiante con la actividad docente.* Este proceso de evaluación se enmarca dentro del Programa DOCENTIA-ULPGC que pretende valorar la actividad docente del profesorado mediante un cuestionario en el que se pregunta por la planificación docente, el desarrollo de las enseñanzas y la evaluación de las mismas. En el curso 2010/2011, se aplica un modelo de cuestionario, con escala dicotómica de SI/NO y en formato electrónico con el propósito de obtener los datos on-line, alcanzándose escasos porcentajes de participación de estudiantes del Grado que impidieron obtener un nivel de significación estadística suficiente para este tipo de cumplimentación on-line de encuestas. Por este motivo, en los cursos 2011/2012 y 2012/2013 se aplicó un cuestionario presencial para medir el índice de satisfacción con la actividad docente utilizando la siguiente escala Likert: (1) Totalmente en desacuerdo, (2) En desacuerdo, (3) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo, (4) De acuerdo y (5) Totalmente de acuerdo. Esta modificación permitió la evaluación del 85% en el curso 2011/2012 y el 51,7% en el 2012/2013 de las asignaturas del *Grado en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos* y la valoración del 51,8% y 43,3%, respectivamente, del profesorado que imparte docencia en el mismo.
- *Encuesta de satisfacción del estudiante egresado.* La EIIC, con el apoyo institucional, pone a disposición de sus egresados una encuesta que le permite conocer la satisfacción de los titulados en relación a los estudios terminados en aspectos tanto del funcionamiento del Centro como de la Titulación. Es un proceso anual que se aplica, sistemáticamente, cuando un estudiante solicita el documento acreditativo del Título y se incluye en el proceso de solicitud de título on-line. Para medir el índice de satisfacción se utiliza la siguiente escala Likert: (1) Muy Insatisfecho, (2) Insatisfecho, (3) Medianamente Satisfecho, (4) Satisfecho y (5) Muy

PÁGINA 17 / 27	ID. DOCUMENTO aGZqrGBFIS2bDn7OyJjoGA\$\$			
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
	42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ	12/05/2014 11:47:22	ODQ0Ng==	

Satisfecho. Teniendo en cuenta que en este Grado aún no existen egresados, no tenemos resultados de la opinión de este grupo de interés.

- *Encuesta de satisfacción del estudiante de movilidad recibido (incoming)*. Esta encuesta permite conocer la satisfacción de los estudiantes de movilidad en relación con los estudios y estancia en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Este proceso se aplica una vez terminada la estancia del estudiante y de manera presencial. Los aspectos valorativos indican el grado de satisfacción/acuerdo teniendo en cuenta que el 1 es el valor más bajo y el 5 es el valor más alto. En estos años objeto de valoración en este informe, los estudiantes de movilidad recibidos no han participado en este proceso.


1.6. ATENCIÓN A SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

A través del Procedimiento de apoyo del Centro para la gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias y el Procedimiento institucional para la gestión de incidencias se dispone de mecanismos para la gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones.

En el curso académico 2011/2012, no consta la recepción de alguna queja, sugerencia por parte de los grupos de interés. Tras el análisis de esta situación, se puede entender que la gestión del Título por parte del Centro es buena. Aunque también se considera que la implantación de estos procesos y mecanismos diseñados para la mejora constante son una novedad en la gestión del Centro y se está implantando esta cultura para su utilización entre dichos grupos de interés.

1.7. SUSPENSIÓN/ EXTINCIÓN DEL TÍTULO

A través del Reglamento de Extinción de Títulos (27 de abril del 2009) y el Procedimiento de apoyo para la Suspensión de las enseñanzas se establecen los mecanismos que se deben seguir en el caso de la suspensión de este Grado. Atendiendo a las causas por las que se puede extinguir un título establecidas en la normativa, tanto a nivel estatal y regional como a nivel interno en la ULPGC, y una vez analizados los resultados de la implantación del Grado, se comprende que, por el momento, no existen resultados y evidencias que justifique alguno de estos criterios. Por lo tanto, no se justifica el inicio de este procedimiento.

PÁGINA 18 / 27	ID. DOCUMENTO aGZqrGBFIS2bDn7OyJjoGA\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ		12/05/2014 11:47:22	
		ID. FIRMA	
		ODQ0Ng==	

1.8. INFORMACIÓN, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

A continuación y a través de los siguientes apartados, se muestran los datos relativos a la información pública y a los recursos materiales y servicios vinculados con el Grado en su primer año de implantación.

▪ Información Pública


A través del Procedimiento clave de Información Pública, el Centro planifica las acciones de difusión a través de los distintos medios y canales de los que dispone, tales como documentos impresos (carteles, trípticos, prensa escrita, etc.), electrónicos (página web del Centro, correo electrónico, redes sociales, etc.). Cabe destacar que, en este curso se ha trabajado en la actualización de la Web institucional del Título, la cual contiene toda la información básica del mismo. Además, en la página web de la Escuela está publicada una información muy completa del Título, guías académicas con todos los aspectos relacionados con la enseñanza y datos sobre movilidad para guiar a los alumnos en sus estudios, etc. Específicamente, para este Grado se ha puesto a disposición de la comunidad universitaria y de la sociedad en general información relevante según evidencia el Catálogo Anual de Información Pública del Título de Grado.

En los cursos 2011/2012 y 2012/2013, se ha detectado que los canales con mayor éxito para la difusión han sido la página Web, seguida de los correos electrónicos remitidos con información específica a los diferentes grupos de interés. La información difundida ha correspondido, mayoritariamente, a la información de interés para el estudiante de nuevo ingreso y para el desarrollo de la nuevas enseñanzas.

▪ Recursos Materiales y Servicios

A través del Procedimiento de apoyo para la gestión de los recursos materiales y del Procedimiento de apoyo para la gestión de los Servicios se han gestionado los recursos del Centro para este Título. Todas las aulas están dotadas de nuevas tecnologías (ordenador, cañón, sistemas de audio y pizarra digital). Además, a lo largo de los cursos 2011-2012 y 2012-2013 se han mejorado las infraestructuras multimedia.

Tal y como muestran los indicadores y evidencias recogidos en la Memoria Académica 2011/2012, la EIIC ha potenciado los recursos inventariables. En concreto ha comprado 63 ordenadores, de los cuales 13 han sido para aulas docentes y 50 portátiles para aulas de informática de nueva creación. Hay que destacar 3 dobles pantallas

PÁGINA 19 / 27	ID. DOCUMENTO aGZqrGBFIS2bDn7OyJjoGA\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ		12/05/2014 11:47:22	ODQ0Ng==	

instaladas en aulas de gran capacidad de alumnos. También se han iniciado las sustituciones de 7 proyectores en aulas docentes.

2. PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL TÍTULO

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos tras la medición de los indicadores y el análisis de sus resultados y de los procedimientos, el Centro se plantea las siguientes propuestas para la mejora de la implantación del Grado según las diferentes dimensiones establecidas.

En primer lugar, en lo que respecta a la Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza y Profesorado, las propuestas son:

- Fomentar que los estudiantes se presenten y superen las pruebas de evaluación haciendo un mayor esfuerzo, por ejemplo, en el desarrollo de cursos iniciales que capaciten a los estudiantes en los conocimientos básicos necesarios para el estudio de las materias de la titulación (cursos cero).
- Aumentar la implicación al profesorado en las actividades de coordinación del Grado, por ejemplo su participación en las reuniones de la CAD del Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos.
- Fomentar la participación del profesorado en actividades de mejora y reconocimiento: plan de Formación Continua del PDI, movilidad, formación externa, proyectos de innovación educativa, Programa DOCENTIA-ULPGC, etc.


En segundo lugar, en lo que respecta a la satisfacción de los distintos colectivos implicados, se proponen dos acciones de mejora:

- Incentivar la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción.
- Desplegar las encuestas de satisfacción al resto de grupos de interés.

En tercer lugar, en relación a la Información, Recursos Materiales y Servicios se propone aumentar la implicación del personal y de los estudiantes en acciones que tengan que ver con la gestión del Centro y en la toma de decisiones.

3. ESTADO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD.

En el Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro, concretamente en su capítulo 3, se propone una estructura para el desarrollo de este sistema. Atendiendo a esto, la responsabilidad del sistema recae en el Director como máximo representante del Centro, en el Coordinador de Calidad como responsable del control y supervisión del

PÁGINA 20 / 27	ID. DOCUMENTO aGZqrGBFIS2bDn7OyJjoGA\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ		12/05/2014 11:47:22	ODQ0Ng==	

desarrollo de dicho sistema y, por último, en la Comisión de Garantía de Calidad como responsable de tomar decisiones respecto al diseño, ejecución y evaluación de los mecanismos que garanticen la calidad en el Centro.

La relación de los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad se encuentra en la WEB del centro:

http://www.eiic.ulpgc.es/index.php?option=com_k2&view=item&layout=item&id=15&Itemid=148&lang=es

El Equipo Directivo del Centro y, en particular, el Director actúa como corresponde a la dirección de cualquier organización comprometida con el establecimiento, desarrollo, revisión y mejora de un Sistema de Garantía de Calidad, fomentando la participación y la adquisición de responsabilidades entre todos sus grupos de interés, con el propósito fundamental de garantizar la calidad del *Grado*.


En el web de la Escuela de Ingenierías Industriales y Civiles (www.eiic.ulpgc.es) se encuentra diferenciado un apartado denominado "Garantía de Calidad", dentro del mismo se hace pública toda la documentación relativa al Sistema de Garantía de Calidad.

3.1. EVIDENCIAS DE IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

La relación de evidencias derivadas de la implantación de los procedimientos de la Centro está publicada en la *web dentro del* apartado "Garantía de Calidad": http://www.eiic.ulpgc.es/index.php?option=com_k2&view=itemlist&layout=category&task=category&id=53&Itemid=226&lang=es.

La relación de evidencias derivadas de la implantación de los procedimientos institucionales se puede ver en la web de calidad del Vicerrectorado con competencias en Calidad:

http://www.calidad.ulpgc.es/templates/calulpgc/doc/Informe_Evidencias_Institucionales_junio_2013.pdf

PÁGINA 21 / 27	ID. DOCUMENTO aGZqrGBFIS2bDn7OyJjoGA\$\$			
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA		ID. FIRMA
	42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ	12/05/2014 11:47:22		ODQ0Ng==

3.2. GRADO DE IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

La documentación del Sistema de Garantía de Calidad del Centro fue evaluada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) en el año 2010, obteniendo un resultado positivo, conforme con las normas y directrices establecidas en la documentación del programa AUDIT. El informe de evaluación se encuentra publicado en la siguiente dirección:

http://www.eic.ulpgc.es/index.php?option=com_k2&view=item&layout=item&id=53&Itemid=150&lang=es

Los resultados de la implantación del Sistema de Garantía de Calidad en su conjunto pueden resumirse en:

- Se han implantado los siguientes procesos relacionados con: el diseño de títulos, captación de estudiantes, la planificación de la enseñanza, la movilidad de estudiantes, el desarrollo de la enseñanza y evaluación de estudiantes, las prácticas externas, la gestión de recursos materiales, servicios y medición de la satisfacción de los estudiantes, política del Centro, orientación a los estudiantes, gestión de la información pública, gestión de incidencias, gestión de documentos del Sistema de Garantía de Calidad, revisión de los procedimientos.

Actualmente la documentación del Sistema de Garantía de Calidad (Manual de Calidad y Procedimientos) se está actualizando atendiendo las nuevas normativas universitarias y a las Directrices del Vicerrectorado con competencias en calidad.

3.3. REVISIONES DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

El Sistema de Garantía de Calidad (SGC) tiene diversos mecanismos de revisión y seguimiento tanto internos como externos al Centro, con el objeto de verificar que, tanto su diseño como su implantación, han sido realizados de forma adecuada y coherente con los criterios de la ANECA, ACCUEE y ULPGC. A continuación, en la siguiente tabla se especifican cuales son.


PÁGINA 22 / 27	ID. DOCUMENTO aGZqrGBFIS2bDn7OyJjoGA\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ		12/05/2014 11:47:22	ODQ0Ng==	

Tabla 1. Mecanismos de revisión y seguimiento del SGC


	METODO DE REVISIÓN	RESPONSABLE	EVIDENCIA
Diseño	1	Evaluación diseño del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) por la ANECA	ANECA http://www.eiic.ulpgc.es/images/Documentos/Calidad/informes/Informe_evaluacion_del_SGC_por_la_ANECA_Marzo_2010.pdf
	2	Evaluación de la Propuesta del Título por la ACCUEE	ACCUEE Informes definitivos de evaluación del Título y de valoración de los criterios generales del Título https://www3.gobiernodecanarias.org/accuee/es/Titulos%20evaluados%20ULPGC.html
	3	Evaluación de la Propuesta de Título por la ANECA	ANECA Informe definitivo de evaluación de la solicitud de verificación del Título http://srv.aneca.es/ListadoTitulos/node/1183238833
Implantación	4	Control del cumplimiento de los procedimientos del Centro	Coordinador de Calidad del Centro Informes de revisión y mejora de los procedimientos
	5	Revisión de la Dirección del Centro	Decano/Director del Centro Informes Anual del Centro
	6	Auditoría Institucional	Vicerrectorado de Calidad e Innovación Educativa Informes de Auditorías Institucionales
	7	Seguimiento del Título por la ACCUEE	ACCUEE Informes de evaluación de seguimiento del Título. http://www.eiic.ulpgc.es/index.php?option=com_k2&view=item&layout=item&id=53&Itemid=150&lang=es
	8	Certificación del SGC por la ANECA	ANECA Informes de la evaluación de la implantación del SGC.
	9	Renovación de la Acreditación del título	ANECA/ACCUEE Informes de la renovación de la acreditación

Hasta ahora, el Sistema de Garantía de Calidad del Centro ha pasado por los siguientes métodos de revisión:

- Evaluación del diseño del Sistema de Garantía de Calidad por la ANECA (Ítem 1 de la Tabla 1)
- Evaluación de la Propuesta del Título por la ACCUEE (Ítem 2 de la Tabla 1)
- Evaluación de la Propuesta de Título por la ANECA (Ítem 3 de la Tabla 1))
- Seguimiento del Título por la ACCUEE (Ítem 7 de la Tabla 1)
- Auditoría Institucional (Ítem 6 de la tabla 1). Dicha Auditoría fue realizada la última semana del mes de Febrero de 2014. A fecha de la redacción del presente informe, se está a la espera de recibir el informe de la misma.

El equipo directivo se propone como mejora de su sistema de gestión de la calidad las siguientes revisiones:

- Control del cumplimiento de los procedimientos del Centro (4)
- Revisión de la Dirección del Centro (5)

PÁGINA 23 / 27	ID. DOCUMENTO aGZqrGBFIS2bDn7OyJjoGA\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ		12/05/2014 11:47:22	ODQ0Ng==	


ANEXOS

1. RESULTADOS DE LOS INDICADORES PROPUESTOS POR LA ACECAU PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO

Ámbito	Denominación indicadores	Curso Académico			
		2010/2011	2011/2012	2012/2013	
CAPTACIÓN, OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	Tasa de acceso	15,75	14,80	5,62	
	Nº de estudiantes de nuevo ingreso según la modalidad de acceso	COU/LOGSE	84	93,00	94,00
		FP/CFGS	15	8	2
		Extranjeros	1	0	0
		Mayores de 25 años	2	1	1
		Titulados	1	1	1
		Otros	0	0	0
	Tasa de matriculación	111,96*	103,00	97,00	
	Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas	92*	100	100	
	Ratio de plazas de la Titulación	331,52*	3,31	3,30	
	Nota media estudiantes de Nuevo Ingreso	6,85	6,68	6,85	
	Tasa de estudiantes de nuevo ingreso	90,29	86,41	94,85	
	Nº de estudiantes de Nuevo Ingreso en primer curso	103	103	97	
	Variación porcentual de la matrícula de nuevo ingreso con relación al curso académico anterior	0	0	-5,83	
Nº estudiantes matriculados	General	112	182	247	
	Tiempo completo	102	159	186	
	Tiempo parcial	10	23	61	
MOVILIDAD DEL ESTUDIANTE	Nº de estudiantes enviados	ND	ND	0	
	Nº de estudiantes recibidos	1	4	13	
PRÁCTICAS EXTERNAS	Nº de estudiantes que han cursado prácticas externas (U-IN05REN-P)	ND	ND	0	
	Nº de Empresas/Instituciones en las que los estudiantes hayan cursado las prácticas externas (U-IN29REN-P)	ND	ND	ND	
DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA Y EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES	Tasa de Rendimiento en Créditos	50,42	52,74	70,25	
	Número de créditos superados	2.892	5.889	10.368	
	Número de créditos matriculados en la titulación	5.736	11.166	14.758,50	
	Número de créditos presentados	4.266	7.870,50	12.859,50	
	Tasa de Graduación	ND	ND	ND	
	Tasa de Abandono	28,16	ND	ND	
	Tasa de Eficiencia	ND	ND	ND	
	Número de egresados	ND	ND	ND	
	Duración media de los estudios	ND	ND	ND	
	Tasa de éxito (U-IN31REN-P-2)	67,79	74,82	80,63	
Tasa de evaluación de la Titulación (U-IN32REN-P-2)	74,37	70,49	87,13		

* No se contabilizan las plazas reservadas a estudiantes especiales (discapacitados, deportistas de élite, etc.)


ND: Hace referencia a la inexistencia de datos (no existen datos)

PÁGINA 24 / 27	ID. DOCUMENTO aGZqrGBFIS2bDn7OyJjoGA\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ		12/05/2014 11:47:22	ODQ0Ng==	


2. INFORMACIÓN SOBRE EL CÁLCULO DE INDICADORES

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	FORMULACIÓN	DESAGREGACIÓN
INDICADORES PRINCIPALES DE RENDIMIENTO	U-IN01REN-P	Tasa de acceso	$[(\text{N}^\circ \text{ de matriculados de nuevo ingreso en la titulación}) / (\text{N}^\circ \text{ de preinscritos en la titulación}) * 100]$	ULPGC, Centro, Titulación y modalidad de acceso
	U-IN02REN-P	Tasa de matriculación	$[(\text{Número total de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el Título T en el año académico X} / \text{N}^\circ \text{ de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el Título T en el año académico X}) * 100]$	ULPGC, Centro, Titulación
	U-IN03REN-P	Estudiantes Outgoing	Número de estudiantes de movilidad enviados	Centro, Titulación y Programas de movilidad
	U-IN04REN-P	Estudiantes Incoming	Número de estudiantes de movilidad recibidos	Centro, Titulación y Programas de movilidad
	U-IN05REN-P	Estudiantes en prácticas externas	Número de estudiantes que hayan cursado prácticas externas	Centro, Titulación y Programas de movilidad
	U-IN06REN-P	Tasa de rendimiento en créditos	$[(\text{Sumatorio de N}^\circ \text{ de créditos ordinarios superados en el título T en una Universidad U en el curso académico X} / \text{Sumatorio de N}^\circ \text{ de créditos ordinarios matriculados en un título T en una Universidad U en el curso académico X}) * 100]$	ULPGC, Centro, Titulación, grupo de nota de acceso y curso
	U-IN07REN-P	Tasa de Graduación	$[(\text{N}^\circ \text{ de alumnos de una cohorte de entrada C en un título T en una Universidad U que consiguen finalizar dicho título en el tiempo previsto} + 1 / \text{N}^\circ \text{ de alumnos de nuevo ingreso de una cohorte de entrada C en un título T en})]$	Titulación y grupo de nota de acceso


Página 25 de27

PÁGINA 25 / 27	ID. DOCUMENTO aGZqrGBFIS2bDn7OyJjoGAS\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ		12/05/2014 11:47:22	ODQ0Ng==	

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	FORMULACIÓN	DESAGREGACIÓN
INDICADORES PRINCIPALES DE RENDIMIENTO			una Universidad U)] * 100	
	U-IN08REN-P	Tasa de Abandono	$[(\text{N}^\circ \text{ de estudiantes de nuevo ingreso en el título T en la Universidad U el curso X y que no están matriculados en este título T en la Universidad en los cursos X+1 Y X+2} / \text{N}^\circ \text{ de estudiantes de nuevo ingreso en el título T en la Universidad U el curso X})] * 100$	ULPGC, Centro, Titulación y grupo de nota de acceso
	U-IN09REN-P	Ratio de plazas ofertadas	$\text{N}^\circ \text{ de Plazas demandadas} / \text{N}^\circ \text{ de Plazas ofertadas}$	Titulación
	U-IN10REN-P	Tasa de eficiencia	$[(\text{Sumatorio de N}^\circ \text{ de créditos que debieran haber sido matriculados en un título T en una Universidad U por la cohorte de graduación G}) / (\text{Sumatorio N}^\circ \text{ de créditos efectivamente matriculados en un título T por la cohorte de graduación G})] * 100$	Titulación y grupo de nota de acceso
	U-IN11REN-P	Duración media de los estudios	$\text{Sumatorio de [número de años que tardan en graduarse} * \text{número de estudiantes graduados}] / \text{número total de estudiantes graduados}$	Titulación
	U-IN14REN-P	Nota media de Estudiantes de Nuevo Ingreso	$\text{Sumatorio de la media de cada uno de los estudiantes de nuevo ingreso} / \text{N}^\circ \text{ total de estudiantes de nuevo ingreso}$	ULPGC, Centro, Titulación y Tipo de estudiante
	U-IN15REN-P	Estudiantes de nuevo ingreso	Estudiantes de nuevo ingreso en primera opción sobre el total de nuevo ingreso	ULPGC, Centro, Titulación y Tipo de estudiante
	U-IN16REN-P	Estudiantes matriculados	Sumatorio del número de estudiantes matriculados	Centro, Titulación y Tipo de estudiante

PÁGINA 26 / 27	ID. DOCUMENTO aGZqrGBFIS2bDn7OyJjoGA\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ		12/05/2014 11:47:22	ODQ0Ng==	

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	FORMULACIÓN	DESAGREGACIÓN
INDICADORES PRINCIPALES DE RENDIMIENTO	U-IN17REN-P	Variación porcentual de nuevo ingreso por titulación	[(Estudiantes matriculados de nuevo ingreso en el año actual - Estudiantes matriculados de nuevo ingreso en el año anterior / Estudiantes matriculados de nuevo ingreso del año anterior)]*100	Titulación
	U-IN18REN-P	Créditos presentados	Nº de créditos presentados	Centro y Titulación
	U-IN23REN-P	Tasa general de inserción laboral	[(nº total de insertados/nº de egresados) x100]	Centro y Titulación
	U-IN24REN-P	Contratos indefinidos	[(nº total de insertados por contrato indefinido/nº de insertados) x100]	Centro y Titulación
	U-IN25REN-P	Acceso a la función pública	[(nº total de insertados en la función pública/nº de insertados) x100]	Centro y Titulación
	U-IN26REN-P	Adecuación de los contratos 1: Actividad económica de los contratos	[(nº total de insertados en la actividad económica relacionada con la titulación/nº de insertados) x100]	Centro y Titulación
	U-IN27REN-P	Adecuación de los contratos 2: Ocupación de los contratos	[(nº total de insertados en cargos relacionados con la titulación/nº de insertados) x100]	Centro y Titulación
	U-IN28REN-P	Tasa de paro	[(nº total de inscritos como demandantes de empleo/nº de egresados) x100]	Centro y Titulación
	U-IN29REN-P	Convenios de prácticas	Nº de empresas/instituciones en las que hayan cursado prácticas externas los estudiantes	Centro y Titulación
	U-IN31REN-P-2	Tasa de éxito	[(nº créditos superados/nº créditos presentados) x100]	Centro y Titulación
	U-IN32REN-P-2	Tasa de evaluación de la Titulación	Créditos Presentados / Créditos Matriculados * 100	Centro y Titulación

PÁGINA 27 / 27	ID. DOCUMENTO aGZqrGBFIS2bDn7OyJjoGA\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ		12/05/2014 11:47:22	ODQ0Ng==	